

ACTA ASAMBLEA LAS ROZAS-LAS MATAS DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

Inicia la Asamblea del 26 de noviembre de 2011 con una mejora de la participación. Asisten 23 personas. Los temas a tratar se enumeran a continuación:

Presupuestos de la Alcaldía para 2012.

Se aprobarán el miércoles 30 de noviembre los presupuestos para el año 2012 del municipio de Las Rozas y constan de 110.035.000 €. Dentro de los presupuestos propuestos se cuestiona:

Qué son las transferencias corrientes (en concepto de gasto). Se explica que son los ingresos que recibe el Ayuntamiento por otras entidades. No son gastos.

Se cuestiona cuándo se van a aprobar.

Se cuestiona la existencia y función de la EMGV (Empresa Municipal de Gestión de la Vivienda).

Se propone realizar un análisis de los presupuestos y presentárselo a la Asamblea dentro de dos semanas (el 10 de diciembre de 2011), incluyendo la proporción de los gastos y la cesión de suelo público. El análisis explicará cada punto que trate con ejemplos para que la comprensión sea máxima.

Se puntualiza que la aprobación de los presupuestos debería realizarse con participación ciudadana.

Se propone pensar en acciones para evitar la venta de patrimonio público a entidades privadas, para lo cual tienen legitimidad, entendiéndose que ese suelo debería estar dedicado al funcionamiento del Ayuntamiento y a la explotación por parte de sus habitantes.

Se propone valorar la eficacia y eficiencia de lo presupuestado en 2010.

Se va a ceder un espacio público para la construcción de un instituto concertado.

Recogida de firmas

Se propone reordenar los puntos de la lista de firmas poniendo la participación ciudadana la primera de ellas.

Se propone cambiar en el texto la descripción de participación ciudadana a "título individual" y decir que se realice a través de la Asamblea Popular 15M de Las Rozas-Las Matas o de manera colectiva.

Se puntualiza que se busca la participación ciudadana de todas las personas que vivan en el municipio independientemente de que se sientan identificados con la Asamblea o no (que puedan participar como individuos).

Un participante comenta que según la Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana no hay que canalizar necesariamente las propuestas ciudadanas a través de asociaciones o partidos políticos. Sin embargo, el Alcalde tiene potestad para abrir turno de palabra o no. Propone que busquemos apoyos en asociaciones para canalizar a través de ellas nuestras propuestas.

Se puntualiza que es importante tener un documento ya.

La aprobación del texto se pospone una semana para que el grupo de trabajo que lo está desarrollando corrija el texto y lo vuelva a presentar en la próxima asamblea:

Se propone eliminar lo respectivo a que las propuestas se deban canalizar obligatoriamente a través de asociaciones y partidos políticos, ya que es una información errónea, explicar que se busca que cualquiera pueda participar y exigir que el Alcalde se comprometa a permitir la participación en el pleno a través del turno de ruegos y preguntas.

Temas sobre los que seguir trabajando.

En la reunión intergrupos se propuso que las personas se organizaran por temáticas para trabajar un tema y presentárselo a la Asamblea. Las temáticas propuestas son las siguientes:

Sanidad pública

Educación pública e instituto de Las Rozas que se va a gestionar como concertado

PGOU (Plan General de Ordenación Urbanística)

Presupuestos participativos

Empresas sostenibles

Se propone terminar de definir los temas en la próxima Asamblea.

Se propone crear una escuela de participación ciudadana para informar, concienciar y acercar a las personas que viven en las Rozas al movimiento asambleario.

Se pide y se recuerda que a las asambleas hay que asistir sabiendo de qué se va a hablar.

Vinculación de la Asamblea Las Rozas-Las Matas con la APM

Se propone organizarnos para empezar a ir por parejas o pequeños grupos a las APM (Asambleas de los Pueblos de Madrid) los domingos y establecer un contacto con el resto de asambleas, que se ha perdido tras el verano. Se llevará a la siguiente asamblea un calendario de las asambleas comarcales, APM y general de Sol que se realicen en la Comunidad de Madrid.